



OFICIO N° 96105
INC.: intervención

Irg/asj
S.4°/373

VALPARAÍSO, 18 de marzo de 2025

El Diputado señor ALEJANDRO BERNALES MALDONADO, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre el caso del joven Eidan Pincheira, quien se encuentra perdido en la comuna de Puerto Montt, detallando especialmente las medidas de búsqueda que han sido desplegadas al respecto, así como las gestiones disponibles a fin de obtener su pronta localización, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DELEGADA PRESIDENCIAL REGIONAL DE LOS LAGOS



INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES ADOPTADAS PARA ENCONTRAR A JOVEN DESAPARECIDO DE PUERTO MONTT, EIDAN PINCHEIRA, Y CELERIDAD A SU BÚSQUEDA (Oficios)

El señor **BERNALES**.- Señor Presidente, ¿dónde está Eidan Pincheira, joven que se perdió hace ya varios días en la comuna de Puerto Montt?

Pido que se oficie a la delegación presidencial regional, al ministro del Interior y a la Fiscalía para ver qué esfuerzos han hecho desde el día en que Eidan se perdió y su familia dio este aviso, que además coincide con la fecha en que se perdió una joven en Cochamó, quien felizmente fue encontrada. Sin embargo, en el caso de este joven el trato ha sido completamente distinto, ha sido completamente olvidado. Necesitamos que las autoridades puedan activar la búsqueda de este joven de una manera más bien reforzada.

Por eso también quiero que en este oficio se incluya la solicitud de que se pueda acelerar esta investigación, de que se pueda investigar su teléfono celular, su última ubicación, ver cómo se han coordinado las investigaciones, temas bancarios y una serie de cosas que no se han hecho en este caso. Por ejemplo, se pueden revisar las cámaras de seguridad. Él se perdió en un sector urbano, en Alerce, en Puerto Montt, y hoy día no se sabe dónde está.

Por tanto, pido urgencia para que las autoridades, así como han buscado en otros casos, tengan el mismo ímpetu para encontrar a este joven que se perdió en Puerto Montt.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 4ª. DE FECHA 18 DE MARZO DE 2025.



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización